



Comisión de Sanidad

**ACTA DE MESA Y PORTAVOCES DE LA
COMISIÓN DE SANIDAD
XII LEGISLATURA**

CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2022

ASISTENTES

**ILMA. SRA. D^a. MARTA MARBÁN DE FRUTOS
ILMA. SRA. D^a. MIRIAM RABANEDA GUDIEL
ILMO. SR. D. EDUARDO RABOSO GARCÍA-BAQUERO
ILMO. SR. D. JAVIER PADILLA BERNÁLDEZ
ILMA. SRA. D^a. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA
ILMO. SR. D. JAIME MARÍA DE BERENGUER DE SANTIAGO
ILMA. SRA. D^a. VANESSA LILLO GÓMEZ**

LETRADO: D. ESTEBAN GRECIET GARCÍA

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día doce de mayo de dos mil veintidós, se reúnen en la Sede de la Asamblea los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de Mesa y Portavoces de la Comisión de Sanidad debidamente convocada al efecto.

En la misma se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Fijar sesión de Comisión el día 23 de mayo de 2022, a las 16:00 horas con el siguiente Orden del Día:

1.º COMPARENCIAS CON TRAMITACIÓN ACUMULADA

En su caso, C 750/22 RGEF 9841 del Sr. D. Luis Aguilar-Gisbert, Médico especialista en Urología, Secretario General de Asociación Médicos Unidos por sus Derechos, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación actual de los médicos temporales y la aplicación de la Ley 20/21 y las OPES. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

En su caso, C 796/22 RGEF 10856 del Sr. D. Luis Aguilar-Gisbert, Médico Especialista en Urología y Secretario General de la Asociación de Médicos Unidos por sus Derechos, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre situación de los médicos con vínculo profesional temporal con la Administración de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

- 2.º **PCOC 79/22 RGEF 557** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención a la mujer gestante en riesgo de aborto contemplada en el Plan integral de abordaje de embarazos no deseados de la Comunidad de Madrid 2017-2020
- 3.º **PCOC 842/22 RGEF 3783** a iniciativa de la Sra. D^a. Gádor Pilar Joya Verde, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo valora la atención a las personas con trastornos de conducta alimentaria en la Comunidad de Madrid.
- 4.º **PCOC 1429/22 RGEF 9344** a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones de reestructuración que tienen para las Unidades Técnicas del Área de Salud Pública.
- 5.º **PCOC 1507/22 RGEF 10218** a iniciativa de la Sra. D^a. Matilde Isabel Díaz Ojeda, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, previsiones que tiene para la reorganización de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria.
- 6.º **PCOC 1638/22 RGEF 11535** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, medidas organizativas que tienen previstas poner en marcha en el Servicio de Urgencias de Atención Primaria de Colmenar Viejo.
- 7.º **PCOC 1759/22 RGEF 12597** a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Gobierno, valoración que hace del diagnóstico y atención de pacientes con Covid-19 persistente en Atención Primaria.
- 8.º **En su caso, C 771/22 RGEF 10503** del Sr. Presidente de SOCISALUD, Sociedad Civil por la Salud, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actividad que va a desarrollar dicha organización. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)



Comisión de Sanidad

9.º Ruegos y preguntas.

En relación con las comparecencias de personas ajenas al Gobierno y la Administración de la Comunidad de Madrid así incluidas en el orden del día, las cuales se tramitan por el cauce previsto en el art. 211 del Reglamento de la Asamblea, los presentes renuncian a que se abra el plazo de tres días dispuesto en el ap. 2, p.2º de dicho precepto, destinado a que los Grupos Parlamentarios presenten por escrito las cuestiones concretas sobre las que ha de informar cada invitado a comparecer, al tratarse de un trámite potestativo.

Por otra parte, se concede al Grupo Parlamentario Socialista la posibilidad de incluir, dentro de su cupo de iniciativas, una “larga”, que se tramitará acumuladamente a la introducida por el Grupo Parlamentario Popular, y dos “cortas”.

Por lo demás, se constata por el Sr. Letrado que la PCOC 1638/22 RGEP 11535, aun no figurando en la relación de asuntos pendientes de la Comisión que ha sido circulada la víspera, se encuentra calificada y admitida a trámite por la Mesa de la Asamblea y publicada en el “*Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid*” nº 44 de la presente Legislatura, de fecha 21 de abril de 2022.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Marta MARBÁN DE FRUTOS

Fdo.: Miriam RABANEDA GUDIEL